

	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO		
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Vigencia 2016	
	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO.	Documento Controlado	
	Plantel Oficial con Resolución de Aprobación N° 0600 de Agosto 27 de 1999 y Resolución 6985 del 6 de Agosto de 2010 del Ministerio de Educación Nacional. Nit. 892.099.128-6 Cod. DANE 150001000936 Cod. ICFES 010934		
	Proyectos Transversales	Página __de __	

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO

PROYECTO PRAE

DOCENTES:
 LEONARDO GAITAN
 ADRIANA GONZALEZ
 CRISTHIAN URUEÑA
 ANDREY LONDOÑO
 VANESSA RODRIGUEZ
 CLAUDIA GOMEZ
 VIVIAN CARRERO
 JAVIER CAMACHO
 KAREN CHAVERRA
 BIBIANA LOPEZ

AÑO: 2018

	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO		
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Vigencia 2016	
	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO.	Documento Controlado	
	Plantel Oficial con Resolución de Aprobación N° 0600 de Agosto 27 de 1999 y Resolución 6985 del 6 de Agosto de 2010 del Ministerio de Educación Nacional. Nit. 892.099.128-6 Cod. DANE 150001000936 Cod. ICFES 010934		
	Proyectos Transversales	Página __de __	

RAE DEL PROYECTO

PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE)

Institución Educativa Escuela Normal Superior de Villavicencio

Beneficiarios:

Comunidad Educativa ENSV

Coordinador

Javier Camacho

Giselle Vanessa Rodríguez Betancourt

Dinamizadores

Cristian Urueña Correcha

Adriana María González Álvarez

Andrei Londoño

Javier Camacho

Bibiana Andrea López

Vivian Carrero

Cristian Cruz

Karen Chaverra

Vanessa Rodríguez

Claudia Gómez

Leonardo Gaitán

Tiempo de ejecución

Año lectivo 2018

Resumen

El proyecto ambiental escolar (PRAE)

	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO		
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Vigencia 2016	
	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO.	Documento Controlado	
	Plantel Oficial con Resolución de Aprobación N° 0600 de Agosto 27 de 1999 y Resolución 6985 del 6 de Agosto de 2010 del Ministerio de Educación Nacional. Nit. 892.099.128-6 Cod. DANE 150001000936 Cod. ICFES 010934		
	Proyectos Transversales	Página __ de __	

PROYECTO

Denominación

PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

Pariente, ¡Pa'lante con el ambiente!

Descripción del problema (Pertinencia del proyecto, encaminado a resolver problemas de la comunidad educativa)

El proyecto PRAE se hace indispensable ejecutarlo en la Escuela Normal Superior de Villavicencio debido a las problemáticas relacionadas con la afectación en el ambiente que se evidencia en las siguientes prácticas: manejo inadecuado de los residuos sólidos, poca o ninguna importancia del cuidado del ambiente, falta de apropiación de las fechas relacionadas tales como: día del agua, día de la tierra, día del reciclaje, entre otras, y la conciencia que genera su importancia en el entorno familiar, escolar y comunitario.

Además, falta cultura ambiental y sensibilización sobre prácticas de cuidado del ambiente, que se evidencian en el comportamiento de la mayoría de seres humanos en situaciones como: tala indiscriminada de árboles, contaminación de fuentes hídricas, especies en vía de extinción, emisiones permanentes de gases tóxicos a la atmósfera y urbanismo permanente sin atender a las necesidades ambientales.

Por ello, se hace necesario desarrollar un proyecto incluyente que permita educar, sensibilizar y al mismo tiempo mitigar las distintas problemáticas ambientales que afectan nuestro entorno, causando deterioro de nuestros recursos naturales; siendo la ENSV el primer espacio de apropiación y reeducación al cuidado del ambiente.

MARCO CONTEXTUAL

Características de la Población Objeto.

Fundamento legal:

	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO		
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Vigencia 2016	
	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO.	Documento Controlado	
	Plantel Oficial con Resolución de Aprobación N° 0600 de Agosto 27 de 1999 y Resolución 6985 del 6 de Agosto de 2010 del Ministerio de Educación Nacional. Nit. 892.099.128-6 Cod. DANE 150001000936 Cod. ICFES 010934		
	Proyectos Transversales	Página __ de __	

El Decreto 1337 de 1978 reglamentó los artículos 14 y 17 del Decreto – ley 2811 de 1974. El Artículo 1 refiere que el Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con la comisión asesora para la educación ecológica y del ambiente, incluirá en la programación curricular para los niveles preescolares, básicos primarios, básicos secundarios, media vocacional, intermedia profesional, educación no formal y educación de adultos, los componentes sobre ecología, preservación ambiental y recursos naturales renovables.

El Decreto 2811 de 1974 crea el código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

La normativa educativo-ambiental se basa en lo siguiente:

La constitución política de Colombia (1991): dentro de los derechos ambientales, da funciones a la Contraloría y Procuraduría para vigilar la gestión ambiental dentro de la sociedad.

La ley 99 de 1993 (Ley Ambiental) crea el Ministerio del Medio Ambiente y el SINA (Sistema Nacional Ambiental) que crea y articula los programas de educación ambiental.

La ley 115 o ley General de la educación: establece la obligatoriedad de enseñar educación ambiental en las instituciones educativas.

La realización del proyecto de Educación Ambiental (PRAE), se rige por el decreto 1743 del 3 de Agosto de 1994, por el cual se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental en todos los estamentos educativos y se establecen los mecanismos de coordinación entre el MEN y el Ministerio del Medio Ambiente.

De acuerdo a la constitución Política de Colombia, en el artículo 189, ordinal 11, consideran que los ministerios del medio ambiente y educación, tienen la función de coordinar el desarrollo y la ejecución de planes, programas y proyectos de educación ambiental, que hacen parte del servicio público educativo. Además lo artículos 78, 79, 80, 81,82 del capítulo 3 contemplan:

- a. El derecho a gozar de un ambiente sano y propicio para el bienestar del hombre y de participar en todas las actividades y decisiones que pueden afectarlo.
- b. El estado debe garantizar el buen manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y a la vez controlar los actos de deterioro y sancionar a quienes no lo cumplen.

	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO		
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Vigencia 2016	
	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO.	Documento Controlado	
	Plantel Oficial con Resolución de Aprobación N° 0600 de Agosto 27 de 1999 y Resolución 6985 del 6 de Agosto de 2010 del Ministerio de Educación Nacional. Nit. 892.099.128-6 Cod. DANE 150001000936 Cod. ICFES 010934		
	Proyectos Transversales	Página __ de __	

El Decreto 1860 de 1994 reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

En 1995 aparecen los lineamientos de La Política Nacional Ambiental.

En el 2002 aparece La Política Nacional Ambiental. Esta contempla varias estrategias para fomentar la educación ambiental. Entre estas están el CIDEA (Comité Inter institucional de Educación Ambiental), la formación de Dinamizadores y Educadores Ambientales, los PROCEDA (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental) y los PRAE (Proyectos Ambientales de Educación Ambiental).

Directiva 007 de 2009 de la Procuraduría de la Nación: Plantea la obligatoriedad de fomentar la educación ambiental en los municipios mediante la creación de los CIDEAM (Consejos Interinstitucionales de Educación Ambiental).

Agenda Intersectorial de Educación Ambiental y Comunicación 2010 – 2014
Ley 1549 de julio 5 de 2012: institucionalización de la PNEA (Política Nacional Ambiental) para la incorporación efectiva en el desarrollo territorial.

<http://iefangel.org/proyectos/proyecto-educativo-ambiental/>

Fundamento conceptual

Ambiente

El concepto de ambiente no puede reducirse estrictamente a la conservación de la naturaleza, a la problemática de la contaminación por desechos o a la deforestación, que en su momento desde una postura ecologista se impuso; este concepto es mucho más profundo y se deriva de la complejidad de los problemas y potencialidades ambientales y del impacto de los mismos, no solo en los sistemas naturales sino en los sistemas sociales y económicos. (Torres, 1996).

De acuerdo con lo anterior, una aproximación a un concepto mucho más integral podría ser: Es un sistema complejo, global y dinámico determinado por las interacciones físicas, biológicas, químicas, sociales y culturales que se manifiestan o no, entre los seres humanos, los demás seres vivos y todos los elementos del entorno en el cual se desarrollan, bien sea que estos

	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO		
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Vigencia 2016	
	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO.	Documento Controlado	
	Plantel Oficial con Resolución de Aprobación N° 0600 de Agosto 27 de 1999 y Resolución 6985 del 6 de Agosto de 2010 del Ministerio de Educación Nacional. Nit. 892.099.128-6 Cod. DANE 150001000936 Cod. ICFES 010934		
	Proyectos Transversales	Página __ de __	

elementos tengan un carácter natural o que se deriven de las transformaciones e intervenciones humanas, en un lugar y momento determinados.

En esta concepción el hombre es, a la vez, un elemento natural en tanto ser biológico y social en tanto creador de cultura y desarrollo en su más amplia acepción. Así, visto desde una dimensión antropocéntrica, este concepto ubica al ser humano en el centro mismo de la intrincada red de interacciones entre la sociedad y la naturaleza (Tobasura y Sepúlveda, 1997).

El factor mediador entre los elementos naturales y los sociales es la cultura, por lo que este concepto abarca, entonces, nociones que implican tanto las ciencias físicas y naturales como las ciencias humanas y los saberes tradicionales y comunes.

Puede decirse que está formado por tres grandes subsistemas que tienen su propia dinámica y que interactúan entre sí con mayor o menor intensidad y complejidad en forma permanente; el subsistema Físico-natural (elementos naturales), el subsistema socio-cultural (elementos culturales) y el subsistema creado (imagen mental y tecno-estructuras creadas por el ser humano) los cuales se relacionan en un espacio (territorio) y tiempo definido (historia). (Husáin y Umaña 1998).

De acuerdo con lo anterior, no se puede reducir el estudio de lo ambiental en espacios formales o no formales, a la simple actividad sin contexto y sin proceso, pues ello puede conducir a la desinformación, a la atomización y a la ausencia de profundidad en el análisis. La profundidad es la única garantía para la comprensión y la toma de decisiones.

El Sistema Ambiental

"Teniendo en cuenta lo anterior, el sistema ambiental se puede entender como un conjunto de relaciones en el que la cultura es mediadora, a diferentes niveles, entre el sistema natural y el sistema social. En consecuencia el análisis de la problemática ambiental debe hacerse local, regional y nacionalmente, de acuerdo con el nivel de complejidad del problema que se esté abordando y teniendo en cuenta la dinámica cultural propia de las diversas comunidades, para que las alternativas de solución tengan validez y sean viables.

Comprender el ambiente, cobra importancia en el desarrollo de estrategias que permitan construir el concepto de manejo del entorno en el marco de un desarrollo sostenible. Este tipo de desarrollo debe pensarse en términos no solamente económicos sino también naturales, sociales, culturales, políticos, éticos y estéticos.

	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO		
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Vigencia 2016	
	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO.	Documento Controlado	
	Plantel Oficial con Resolución de Aprobación N° 0600 de Agosto 27 de 1999 y Resolución 6985 del 6 de Agosto de 2010 del Ministerio de Educación Nacional. Nit. 892.099.128-6 Cod. DANE 150001000936 Cod. ICFES 010934		
	Proyectos Transversales	Página __ de __	

La problemática ambiental se debe entender como global y sistémica, se hace necesario abordarla desde aproximaciones como la interdisciplinaria, la científica y tecnológica, la social, la estética y la ética".(Torres, 1996).

La Educación Ambiental

Atendiendo al carácter sistémico del ambiente, la educación ambiental debe ser considerada como "El proceso de desarrollo colectivo que genera la organización necesaria para iniciar procesos participativos en torno a las problemáticas ambientales con el liderazgo de los centros educativos, que permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, tanto a nivel local como global, para que, una vez apropiada la realidad concreta, se pueda generar en él y su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente". (Torres, 1996).

Estas actitudes, por supuesto, deben estar enmarcadas en criterios para el mejoramiento de la calidad de vida y de una concepción de desarrollo sostenible. El cómo se aborda el estudio de la problemática ambiental y el para qué se hace educación ambiental depende de cómo se concibe la relación entre individuo, sociedad y naturaleza y de qué tipo de sociedad se quiere.

De esta forma se busca que desde la escuela se analicen las problemáticas ambientales con el propósito de generar espacios de reflexión, investigación y acción que permitan a la comunidad educativa contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a través del respeto, la tolerancia, la participación la autonomía y la autogestión.

La investigación debe ser el componente esencial de la educación ambiental; por tanto, se debe implementar desde la escuela la Investigación participativa, la investigación operativa, la investigación analítico-descriptiva y la investigación etnográfica como medios para generar en las comunidades valores, actitudes y prácticas positivas con relación al medio ambiente para intervenir la realidad con acciones transformadoras pues lo que no se conoce no se preserva.

Así mismo, la educación ambiental debe ser, por lo tanto, interdisciplinaria, interinstitucional, relacionar la teoría y la práctica, permitir la organización comunitaria, generar la participación de los integrantes de las comunidades y resolver problemas ambientales desde sus orígenes

Proyecto Educativo Institucional -PEI-

	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO		
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Vigencia 2016	
	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO.	Documento Controlado	
	Plantel Oficial con Resolución de Aprobación N° 0600 de Agosto 27 de 1999 y Resolución 6985 del 6 de Agosto de 2010 del Ministerio de Educación Nacional. Nit. 892.099.128-6 Cod. DANE 150001000936 Cod. ICFES 010934	Página __ de __	
	Proyectos Transversales		

El proyecto educativo institucional es aquel que expresa la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. Todo establecimiento educativo lo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa (Art 14 Decreto 1860 de 1994)

Proyectos Ambientales Escolares -PRAE

Estrategia que permite formar al educando en la protección, preservación y aprovechamiento de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones humanas y del resto del ambiente. (no intervencionista)

Busca formar una conciencia para el uso racional de los recursos, el reconocimiento del patrimonio biofísico y sociocultural, y la práctica de valores para una mejor calidad de vida.

Reciclaje

Es el conjunto de procesos mediante los cuales se devuelven a los residuos sus potencialidades de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos.

Residuos Sólidos

Un residuo sólido es cualquier sustancia (líquida o sólida), producto o subproducto que ha perdido utilidad y por lo tanto es descartado para su aprovechamiento (reciclaje o residuo) o disposición final en un relleno sanitario. Para el manejo correcto de los residuos sólidos se realiza el Manejo Integral de Residuos Sólidos (MIRS)

Manejo Integral de Residuos Sólidos - MIRS

Es el término aplicado a TODAS las actividades (generación, separación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final) asociadas con el manejo de los residuos sólidos. Su meta básica es administrar los residuos de una forma que sea compatible con principios ambientales, económicos y de salud pública.

	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO		
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Vigencia 2016	
	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO.	Documento Controlado	
	Plantel Oficial con Resolución de Aprobación N° 0600 de Agosto 27 de 1999 y Resolución 6985 del 6 de Agosto de 2010 del Ministerio de Educación Nacional. Nit. 892.099.128-6 Cod. DANE 150001000936 Cod. ICFES 010934		
	Proyectos Transversales	Página __de __	

Contaminación

Contaminación, impregnación del aire, el agua o el suelo con productos que afectan a la salud del hombre, la calidad de vida o el funcionamiento natural de los ecosistemas. Sobre la contaminación de la atmósfera por emisiones industriales, incineradoras, motores de combustión interna y otras fuentes, véase Contaminación atmosférica. Sobre la contaminación del agua, los ríos, los lagos y los mares por residuos domésticos, urbanos, nucleares e industriales, véase Energía Nuclear; Depuración de aguas; Contaminación del agua. Véase *también* Conservación; Eliminación de residuos.

Articulación con la Visión

El proyecto PRAE busca formar educadoras y educadores comprometidos con el cuidado del ambiente, a través de prácticas sociales y escolares que aporten a la solución de problemáticas ambientales promoviendo el desarrollo sostenible citado en el artículo 80 de la Constitución Política de Colombia.

Articulación con la Misión

El proyecto PRAE articula la misión institucional al formar estudiantes de la básica primaria, básica secundaria y los del Programa de Formación Complementaria, capaces de liderar procesos de transformación ambiental en diferentes contextos (escolar, comunitario, familiar); que desarrollen competencias básicas y ciudadanas, garantizando una educación de calidad para un ambiente sano en el que todos los seres humanos podamos convivir y preservar los recursos naturales.

Articulación del proyecto con el PFCE

En cuanto al trabajo del programa de formación complementaria se trabaja la orientación desde la didáctica de la ciencias naturales para la formación de futuros maestros que puedan vincularse en la construcción y liderazgo de los proyectos ambientales escolares (PRAE) para que puedan responder a las necesidades y problemáticas ambientales en los diferentes contextos de manera pertinente y así mismo puedan orientar la enseñanza de la educación ambiental desde sus prácticas pedagógicas y rurales.

	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO		
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Vigencia 2016	
	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO.	Documento Controlado	
	Plantel Oficial con Resolución de Aprobación N° 0600 de Agosto 27 de 1999 y Resolución 6985 del 6 de Agosto de 2010 del Ministerio de Educación Nacional. Nit. 892.099.128-6 Cod. DANE 150001000936 Cod. ICFES 010934		
	Proyectos Transversales	Página __ de __	

Así mismo los estudiantes se han articulado en el trabajo del establecimiento de la alianza con el sector productivo con la empresa Somos recuperar quienes a su vez fomentaran y complementaran el proceso educativo pedagógico ambiental en relación a la problemática incidente de contexto relacionada con las distintas problemáticas ambientales del contexto que incluye la formación en el manejo y disposición de residuos sólidos en la comunidad educativa.

En su proceso de formación los estudiantes del PFCE los estudiantes trabajan en sus proyectos pedagógicos productivos en las zonas rurales y en sus proyectos de aula la educación y sensibilización ambiental, hacia el uso racional, el cuidado, la preservación de los recursos naturales, atendiendo los intereses de los estudiantes pertenecientes a los diferentes grados de la educación básica primaria y en relación a las expectativas de sus comunidades rurales.

Así las cosas en este momento en la práctica rural de las Escuelas Santa María baja se tienen una huerta piloto experimental para identificar el tipo de hortalizas adaptables a la zona.

En la Sede la Argentina de Vanguardia se está realizando una “huerta en las nubes”

Designado así por las significaciones propias de los niños, debido a que las condiciones agroecológicas son totalmente desfavorables para el establecimiento de cualquier tipo de cultivo, en consecuencia se tendrá que establecer una capa vegetal construida con residuos orgánicos provenientes del reciclaje de su entorno, para sembrar plantas ornamentales y medicinales con el propósito de embellecer la escuela y cultivar plantas medicinales como alternativa de cuidado de la salud de la misma comunidad.

En la escuela la Poyata de Vanguardia se están realizando cultivos hidropónicos ya que las familias son encargados de fincas y no cuentan con sus propios terrenos, por lo cual es inherente la necesidad de implementar los cultivos hidropónicos como alternativa de mejoramiento alimenticio.

	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO		
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Vigencia 2016	
	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO.	Documento Controlado	
	Plantel Oficial con Resolución de Aprobación N° 0600 de Agosto 27 de 1999 y Resolución 6985 del 6 de Agosto de 2010 del Ministerio de Educación Nacional. Nit. 892.099.128-6 Cod. DANE 150001000936 Cod. ICFES 010934		
	Proyectos Transversales	Página __ de __	

OBJETIVOS

General

Sensibilizar y educar a la comunidad de la ENSV frente a las problemáticas ambientales más relevantes de la institución, para que se conviertan en agentes transformadores del ambiente con el uso racional de los recursos naturales en aras de alcanzar la sostenibilidad ambiental.

Específicos

- Fomentar el cuidado y preservación de los recursos naturales de la institución.
- Participar de las actividades regionales que contribuyen a la generación de conciencia frente al cuidado del ambiente.
- Generar conciencia en los directivos, docentes y estudiantes sobre el uso racional de los objetos plásticos, y este a su vez, su reutilización.

Competencias desarrolladas:

Estándares Básicos de Competencias de Ciencias Naturales

- Me identifico como un ser vivo que comparte algunas características con otros seres vivos y que se relaciona con ellos en un entorno en el que todos nos desarrollamos.
- Valoro la utilidad de algunos objetos y técnicas desarrollados por el ser humano y reconozco que somos agentes de cambio en el entorno y la sociedad.
- Me ubico en el universo y en la Tierra e identifico características de la materia, fenómenos físicos y manifestaciones de la energía en el entorno.
- Identifico condiciones de cambio e equilibrio en los seres vivos y en los ecosistemas.
- Evalúo el potencial de los recursos naturales, la forma como se han utilizado en desarrollos tecnológicos y las consecuencias de la acción del ser humano sobre ellos.
- Explico la diversidad biológica como consecuencia de cambios ambientales, genéticos y de relaciones dinámicas dentro de los ecosistemas.

Estándares Básicos de Competencias de Ciencias Sociales

- Reconozco la interacción entre el ser humano y el paisaje en diferentes contextos e identifico las acciones económicas y las consecuencias que resultan de esta relación.

	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO		
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Vigencia 2016	
	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO.	Documento Controlado	
	Plantel Oficial con Resolución de Aprobación N° 0600 de Agosto 27 de 1999 y Resolución 6985 del 6 de Agosto de 2010 del Ministerio de Educación Nacional. Nit. 892.099.128-6 Cod. DANE 150001000936 Cod. ICFES 010934		
	Proyectos Transversales	Página __de __	

- Analizo cómo diferentes culturas producen, transforman y distribuyen recursos, bienes y servicios de acuerdo con las características físicas de su entorno.
- Reconozco y analizo la interacción permanente entre el espacio geográfico y el ser humano y evalúo críticamente los avances y limitaciones de esta relación.

Competencias Ciudadanas

- Comprendo la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practico en mi contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo, etc.).
- Contribuyo, de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar y mi comunidad (barrio o vereda).

RECURSOS

Recursos físicos	Recursos humanos	Recursos financieros / Presupuesto
Zonas de Puntos ecológicos. Botellas de plástico Canecas ecológicas Carteles Pendones Sonido	Directivos Docentes Estudiantes Padres de familia Somos Recuperar SAS ESP	50 botones v/u \$ 2.000
		100.000



	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO		
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Vigencia 2016	
	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO.	Documento Controlado	
	Plantel Oficial con Resolución de Aprobación N° 0600 de Agosto 27 de 1999 y Resolución 6985 del 6 de Agosto de 2010 del Ministerio de Educación Nacional. Nit. 892.099.128-6 Cod. DANE 150001000936 Cod. ICFES 010934		
	Proyectos Transversales	Página __de __	

Observaciones: los botones serán entregados como distintivo para los eco lideres

	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO			
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL			Vigencia 2016
	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO.			Documento Controlado
	Plantel Oficial con Resolución de Aprobación N° 0600 de Agosto 27 de 1999 y Resolución 6985 del 6 de Agosto de 2010 del Ministerio de Educación Nacional. Nit. 892.099.128-6 Cod. DANE 150001000936 Cod. ICFES 010934			Página __de __
Proyectos Transversales				

DESARROLLO DEL PROYECTO

Fechas	Acción	Finalidad	Estrategias	Competencia	Recursos	Responsables	Observación
Febrero de 2018	Instalación de puntos ecológicos Gestionar o consultar empresas de reciclaje para vender los empaques plásticos Ubicar canecas industriales para el reciclaje interno	Instalar los puntos ecológicos con el fin de familiarizar a los estudiantes con el manejo de los residuos sólidos.	Los docentes de PRAE y la Fundación Eco Ángel instalarán los puntos ecológicos en la institución.	Competencias ciudadanas.	Puntos ecológicos	Adriana González Vivian carrero Andrey Londoño	

	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO			
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL			Vigencia 2016
	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO.			Documento Controlado
	Plantel Oficial con Resolución de Aprobación N° 0600 de Agosto 27 de 1999 y Resolución 6985 del 6 de Agosto de 2010 del Ministerio de Educación Nacional. Nit. 892.099.128-6 Cod. DANE 150001000936 Cod. ICFCES 010934			Página __de __
Proyectos Transversales				

Febrero de 2018 "Día internacional de los humedales"	Taller en el aula Salida pedagógica	Generar conciencia sobre la importancia de los humedales, como fuente de vida y esperanza, y su preservación	Desarrollar una guía sobre el tema los humedales. Salida pedagógica al humedal "ZONA VERDE" EN PRIMARIA Y SEPTIMO	Competencias Ciudadanas	Cuadernos Lapicero Guía	Andrei Londoño Gisselle Rodríguez Cristian Urueña Claudia Gomez Karen Chaverra Bibiana López	
Marzo de 2018 "Día mundial del agua"	Taller en el aula	Educar a la comunidad Normalista frente al uso racional del	Lluvia de ideas de proyectos por curso para reciclar agua en las casas y en	Competencias ciudadanas.	Guía de trabajo	Vivian Carrero Adriana González	

	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO			
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL			Vigencia 2016
	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO.			Documento Controlado
	Plantel Oficial con Resolución de Aprobación N° 0600 de Agosto 27 de 1999 y Resolución 6985 del 6 de Agosto de 2010 del Ministerio de Educación Nacional. Nit. 892.099.128-6 Cod. DANE 150001000936 Cod. ICFES 010934			Página __de __
Proyectos Transversales				

		agua.	la ENSV.				
Abril de 2018 "Día mundial de la tierra"	Taller en el aula Somos Recuperar	Desde el aula se orienta la reflexión sobre el cuidado de la tierra.	Desarrollo de guía sobre el cuidado de La tierra	Competencias ciudadanas.	Guía de trabajo	Leonardo Gaitán Javier Camacho	
Mayo 17 de 2018 "Día del reciclaje"	Reciclación	Aprovechar al máximo el uso racional de todos los recursos producto de todas las actividades humanas.	Los estudiantes traen de realizan un ejercicio de reciclaje para obtener recursos para el proyecto	Competencias ciudadanas	Material reciclable	Todos los integrantes del proyecto	

	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO		
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL		
	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO.		Documento Controlado
	Plantel Oficial con Resolución de Aprobación N° 0600 de Agosto 27 de 1999 y Resolución 6985 del 6 de Agosto de 2010 del Ministerio de Educación Nacional. Nit. 892.099.128-6 Cod. DANE 150001000936 Cod. ICFES 010934		Página __de __
Proyectos Transversales			

Septiembre Día mundial del árbol y la capa de ozono	Embellecimiento	Rescatar y destacar el papel fundamental de la tierra en el equilibrio ecológico.	Embellecimiento y trabajo de jardinería de zonas verdes de la ENSV con materas elaboradas en plástico.	Competencias ciudadanas	Escobas Canecas bolsas para basura Palas Rastrillos	Todos los integrantes del proyecto	
Todo el año lectivo	Brigadas de reciclaje de cuadernos	Fomentar el manejo adecuado de los residuos sólidos de la comunidad educativa.	Los docentes integrantes del PRAE con un grupo de estudiantes a cargo, cada semana según	Competencias Ciudadanas	Canecas Humano	Docentes y Estudiantes	

	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO		Vigencia 2016	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL			
	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO.		Documento Controlado	
	Plantel Oficial con Resolución de Aprobación N° 0600 de Agosto 27 de 1999 y Resolución 6985 del 6 de Agosto de 2010 del Ministerio de Educación Nacional. Nit. 892.099.128-6 Cod. DANE 150001000936 Cod. ICFES 010934		Página __de __	
Proyectos Transversales				

			<p>cronograma desecharán los residuos sólidos en los sitios dispuestos para ello.</p>				
<p>Febrero de 2018</p>	<p>Nombrar un estudiante como eco líder por curso, para colaborar en el proyecto.</p>	<p>Propiciar la participación activa de los estudiantes en el proyecto.</p>	<p>En la primera intervención del proyecto en el aula (taller), se elegirán los co líderes.</p>	<p>Competencias ciudadanas</p>	<p>Botones</p>	<p>Todos los integrantes del proyecto</p>	
<p>Marzo de 2018</p>	<p>Solicitar estudiantes de horas sociales para apoyar las acciones del proyecto</p>	<p>Hacer del proyecto una oportunidad para que los estudiantes realicen servicio social</p>	<p>Se hará la solicitud a los coordinadores de horas sociales.</p>	<p>Competencias ciudadanas</p>	<p>Solicitud</p>	<p>Bibiana Lopez</p>	

	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO		
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL		
	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO.		Documento Controlado
	Plantel Oficial con Resolución de Aprobación N° 0600 de Agosto 27 de 1999 y Resolución 6985 del 6 de Agosto de 2010 del Ministerio de Educación Nacional. Nit. 892.099.128-6 Cod. DANE 150001000936 Cod. ICFCES 010934		Página __de __
Proyectos Transversales			

Establecimiento de huerta experimental en Escuela Santa María baja							PFCE
Establecimiento Huerta en las nubes en la Escuela Argentina Vanguardia							PFCE
Establecimiento de cultivos hidropónicos en la Escuela la Poyata PFCE							PFCE

Observaciones: _____

	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO		
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Vigencia 2016	
	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO.	Documento Controlado	
	Plantel Oficial con Resolución de Aprobación N° 0600 de Agosto 27 de 1999 y Resolución 6985 del 6 de Agosto de 2010 del Ministerio de Educación Nacional. Nit. 892.099.128-6 Cod. DANE 150001000936 Cod. ICFES 010934		
	Proyectos Transversales	Página __de __	